AVISOS.

A LOS SEÑORES AGENTES Y SUSCRITORES

DE "EL COMERCIO"

Con el Número 305 comenzó el 1.º trimestre del 4º ano de esta publicacion. Los señores suscritores que no quisieran continuar como tales, se servirán anunciarlo á la Empresa anticipadamente.

Suplicamos á los señores ajentes y Suplicamos á los señores ajentes y suscritores se sirvan cancelar sus cuentas pendientes hasta fines del presente mes, porque de lo contrario se suspenderá la remision del periódico, Guayaquil, Abril 2 de 1878.

LA ADMINISTRACION.

LA "LUZ DEL PUEBLO,"

Habiéndose agotado, en Chile y Buenos Aires, la primera edicion de esta obra, el autor ha tenido que acceder á reiteradas instancias para dár la segunda, correjida y aumentada.

Los amigos de la "Luz del Pueblo" que quisiesen suscribirse á ella, pueden depositar el valor de la obra en la librería del Sr.A.F. La Mota á razon de 5 pesos por cada ejem plar, empastado y en una hermosa edicion europea ó norte-americana: precio moderado y fijo solo para los suscritores.

El Sr. La Mota llevará una lista de los que se una lista de los que se suscriban, y les dará el correspondiente recibo, di correspondiente recibo, di control de la persona que desec comparia con que desec comparia con que desec comparia con que desec comparia con que de la persona con que la persona con que de la persona con que la persona c para que con él justifiquen su derecho al ejem-plar ó ejemplares cuyo el circulado a favor de los señores Rosa-les de circulados a favor de los señores Rosa-les de Chirilo, "parroguia del Milagro, con circulados a la señora J. Moran."

valor hubiesen abonado.

Las personas de fuera, que no tuviesen facilidad de entenderse directamente con dicha libreria, pueden hacerlo por medio de los ajentes de "El Comercio," ó por el órgano que les fuese mas cómodo.

La suscricion queda abierta por el término de dos meses, contados desde esta fecha. fondos necesarios para la edicion, se devolverá á los suscritores lo que hubiesen consignado. (*)

Guayaquil, Marzo 1º de 1878.

El Autor, Joaquin Chiriboga.

(*) Por razones manifestadas pos-teriormente á la fecha en que se pú-blicó este aviso, se ha tenido a bien constituir el depósito de las suscri-ciones en la libreria ya indicada

Compañia General Trasatlantica.

ESPOSICION UNIVERSAL DE PARIS.

Teniendo en cuenta ia Compañía General Tra-satántica la afuencia considerable de pasage-ros de la América del Sur que concurrián à la próxima Esposicion Universal de Paris, que de-berá inaugurase en Mayo próximo, y deseando proporcionar à los favorecedores de su linea to-das las ventajas y comodidades posibles, ha re-suelto poner en la línea de Colon á Sant Nazaire durante todo el año corriente, los vapores mas grandes de su flota, tales como el "Amerique", "France" "Sant Germán", "Lafiyatette y "Was-hington", cada uno de los cuales mide 4,500 to-neladas.

France?, "Sant Grundus, on the state of the hington", cada uno de los cuales mide 4,000 toneladas.

Estos magnificos vapores tienen suntuosos salones, camarotes espaciosos y elegantes; decorados con todo lujo, llevan cocineros de primer a
classificado de la companya del companya del companya de la companya del companya de la companya del companya de la compa

Despedida.

A. Roco, se despide de todos sus amigos esperando sus órdenes á la Bahía de Magdalena de California á donde pasa á recidire Á. Roco.

Lecciones de Canto.

Accediendo á instancias de algunas personas, para que dé algunas lecciones de canto, he resuelto, permanecer en esta ciudad el tiempo de cinco pesses.

suleito, permanecer en esta cuama en escapea cinco meses. Las personas que deseen recibir dichas leccio-nes de canto, pueden dirijirme sus órdenes al-Hotel Nueve de Octubre, cuntro nine, 6, en que se me encontrara à cual-ustra con del da-Guayaquil, Abril 16 1878. Enuico Rossi Galli.

A LAS MADRES DE FAMILIAS. Los tan celebrados collares para facilitar la dentición a los niños, están de venta en las tiendas de abarrotes de Madinya & Cº en la de Latuente y en el establectunido to artistico el Pé-

Guayaquil, Abril 26 de 1878.

GUERRA ENTRE INGLATERRA Y RUSIA.

Inscripcion.

Inscripcion.

El señor Juan Miguel Árteta ha vendido á la señora Rita Miranda, un solar situado en la ca-lle del Bajo, frente al solar de las señoras Ma-rines. e del Bajo, frence... nes. Guayaquil, Abril 16 de 1878. MALDONADO. u.—310



Atencion.

En la tienda del que succribe, calle del Comercio, bajo la casa del señor Manuel E. Rendon,
composito del señor Manuel E. Rendon,
composito del señor Señores Norreo,
French y C³ Hanjanes I C³
raido surtido de relojes y alhajas finas por mayor y menor, sin rival por su elegancia y baratura.
Todo pedido que se le hiciere será despacha
de con la puntualidad y esmero que se acostumbra en la indicada relojería.
Guayaquil, Abril 12 de 1378.
[CANCIO AGUILARTambien se enquenta, en el mismo esta-

Tambien se encuentra en el mismo esta blecimiento reclinatorios buenos, bonitos y ba-ratos.

DESCUBRIMIENTO DE UNA MINA.

Para tratar sobre la venta, el señor Anjel Monteverde está plenamente autorizado.

CONSULADO DE FRANCIA.

Habiendo fallecido el 9 del presente, el cin-dadano francés Víctor Dugard, comerciante es-tablecido en esta ciudad, se previene à las per-sonas que tengan algun negocio pendiente, para que en el término de un mes se presenten ante este Consulado. onas que resmino de un me ue en el término de un me ste Consulado. Guayaquil, Abril 10 de 1878. el Vice-Cónsul de Francia, W. Higgins,

Máquina de Fundicion.

Esta establecimiento, mino en su clase en la República del Ecuador, acaba de recibir tan impresonato de la comparación de proposito de la comparación de la

scepcion.
Para toda obra hay que entenderse con
MANUEL T. HARO.
Guayaquil, 9 Febrero de 1878.

Panadería Nacional DE JOSE NICANOR VERA,

(ANTIGUA FRANCESA, CALLE DEL CORREO.) En este establecimiento se fabrica con tode seo y esmero y se vende à precios equitativos Pan de diferentes tamaño y forma, Tortitas y galletas de manteca, y Pan de Seda. Todo esquisito y sabroso, Apedir de boca.

GOLETA NACIONAL " MANABITA

Este bique del porte de 15 toneladas de car ga, de construccion fuerte y de muy buenas ma deras escojidas, se halla de venta, el que desse comprata puede verse con su dueño soñor Emi liano Cepeda, ó con el que suscribe en su tienda que está en la misma esquina bajo la casa de señor doctor Lorenzo R. Peña. AURELIO I. CEPEDA.

COMPAÑIA DE NAVEGACION

por vapor en el Pacífico. MOVIMIENTO DE VAPORES EN GUAYAQUIL-ABRIL DE 1878. LLEGADAS.

LLEGADAS.
Abril 2—PACIFIO. de Panamá é intermedios5—OROYA... "Panamá.
6—SANTIAGO" Callao e intermedios.
13—TRUJILLO "Panama.
16—AMAZONAS" Callao y Paita.
24—OROYA....." Callao y Paita.
28—AMAZONAS" Panamá.
Mayo 19—ISLAY...." Callao.

SALIDAS.

SÁLIDAS,
Abril 2—PACIFIC. .para Paita y Callao.
6—OROYA... "Paita y Callao.
7—SANTIAGO "Panamá é interme dios.

14—TRUJILLO " Paita y Callao. 17—AMAZONAS " Panamā. 26—OROYA..." Panamā. 29—AMAZONAS." Paita y Callao. 70 P.-ISLAY..." Panamā. Guayaquil, Abril 1° de 1878. Mayo

JORGE CHAMBERS,

AÑO XXXVII.

ANO 1878

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIODICO DE SENORAS Y SENORITAS.

Indispensable on toda casa de familia.

CUENTA 37 AÑOS DE PUBLICACION ACREDITADA
Y SIN RIVAL EN EL MUNDO, Y MAS DE
30,000 AUSCHITORES.
SALE EN MADRID CUATRO VECES AL MES.
CADA AÑO FORMA US RERUOSO VOLÚMEN
DE UNAS.
1,200 columnas gran folio de escojida y variada Lectura, conteniendo sobre
3,500 magnificos Grabados intercalados, de las mas recientes modas, y toda clase de Labores
propias de sciornas. Estos grabados son ejecutados por los mejores artistas de Paris, Lóndres,
Berlin y Madrid.
45 elegantes y preciosos Figurines, grabados en acero é luminados son colores finos, reproduce de la mas de la manda de la contra del contra de la contra del contra de la cont

cortes de vestidos y Dimiyos para evisas, delan-mas de 1,000 modelos de trajes, corazas, túnicas, delan-tales, abrigos y demas confecciones, y modelos de trabajos à la aguja, crochet, etc. etc. Estos pa-trones alternaria con las grandes hojas de di bujos para bordados, que tanta acoptación han tenido en años auteriores, y con las piezas de missea que vienen publicandose desde el año missea que vienen publicandose desde el año

nues pura normanes e compositores, y con las piezas do música que vienen publicandose desde el año Dibaiyo de tapiecrás liminados con colorea fuos, Sattos de caballo, Jeroglificos, Novelas escojidas, Crónicas, Bellas artes, etc.
Formando todo UN PRECIOSO ALBUM, digna preferente, lo mismo en el gabinete de la rica familia, que en la mesa de labor de la ménos a comordada senortas de la comordada contra de la comordada contra de la comordada contra de la comordada contra de la menos a comordada contra de la contra del contra de la contra del contra de la contra del contra de la contra del contra de la contra del contra de la contra de la contra del contra del contra del contra de la contra del contra

AÑO XXII. ANO 1878.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

ESPANOLA Y AMERICANA.

PERIODICO ESPECIA! DE BELLAS ARTES.

Se publica en Madrid, cuatro vecês al mes, un número de 10 pájinas, conteniendo la mitad magnificos y perfectos grabados de todos los acontecimientos del mundo, tanto en política y literatura como en ciencias y bellas artes, cuya ejecucion está á cargo de los primeros artistas de Paris, Lóndres, Berlin y Madrid, y la otra mitad, articulos de una vasta y profunda erudicion, redactados por los mas notables escritores un estito elevado, castico y correcto, relativo en un estito elevado, castico y correcto, relativo en un estito elevado, castico y correcto, relativo esta publicación entre las primeras ilasfractiones esta publicación entre las primeras ilasfractiones Adegmas se publica le

esta publicación entre las primeras idistraciones de Europa.
Ademas se publica la CRONICA LUSTRADA DE LA GUERRA DE CRONICA LUSTRADA DE LA GUERRA DE ORIENTE.
Ontándos el efecto con corresponsales artísticos en Rusia y Turquia, que dan una relac on exacta de los acontecimientos que están ocurriendo en aquella parte de Europa y Alta.
LA SERIE DE SULLEMINTOS Y DE GRADADOS ESTEDIALES QUE SE HAN REGALADO DESDE 1875, CONTINUARA PUBLICANDOSE DEL MISMO MODO EN 1878, y al fin de ano todo el periódico formará dos grandes volumenes, para los cuales en Junio y Diciembro se darán los findices y portadas necesarias.
Precio de suserición por un año\$ 21 adelantados,

GRAN REBAJA DE PRECIO.

Los que se suscriban à ambos periódicos ob-tendrán una rebaja de \$ 6, pagando solo \$ 36 en lugar de \$ 2. Se admiten suscriciones á cualquiera de estos periódicos en la Ajencia Ultramarina de A, F. La MOTA.

10, 010, m

El Juéves 4 en la noche dejó un caballero, a quien no conozco, en la tienda del que suscribe, casa del señor Trinidad Sánchez, un levita, un chaleco y un sombrero.

Como dicho señor talvez no recuerda dondo dejó las preudas mencionadas, doi el presente aviso para que ocurra por ellos, comprobando su identidad.

Transcollo-

TORIBIO CASTRO.

Ojo al aviso.

Se veude un solar situado en las Peñas, à ori-las del rio y próximo à la casa del señor José M. Valverde. La persona que desce obtenerlo, puede verse con la que suscribe. Vive en la calle real conti-gua à la casa del selor Nicola, y frente à la del sellor F. Aguirre.

Guayaquil, Abril 5 de 1878.

Se vende
la casa de la señora Josefa Olivo de Suárez, situnda al costado del cuartel de Artillería.
La persona que desse compraria, puede entenderse con su dueño, que se sa halla plenamente autorizada por su esposo, y que vive en la casa de
la señora Euselia Pérez.
Guayaquii, 5 de Abril de 1878,
7. -9

n -307

EL COMERCIO.

Guayaquil, Abril 16 de 1878.

CANJE DE LOS PERIODICOS OFICIALES

DE COLOMBIA Y EL ECUADOR.

Con plena satisfaccion hemos visto dos notas cambiadas entre el Ministro dos notas cambiadas entre el afiliada de Relaciones Exteriores de Colombiary el de igual clase del Ecuador, contraidas á establecer el canje de los periódicos oficiales de ámbas naciones é forde ou las relaciones de ciones, á fin de que las relaciones de amistad que actualmente existen entre ellas, se estrechen cada dia más en recíproco provecho de ámbas.

recíproco provecho de ámbas.
Con tan importante idea, iniciada por el Gobierno de Colombia y aceptada por el del Ecuador, se dá un vigoroso impulso al desarrollo de los principios que rijen la política de los dos pueblos amigos y hermanos. Colombia y el Ecuador—estas dos Repúblicas asimiladas por la comunidad de orfien, y por la identidad de principios y de gloriosos antecedentes, deben propender, por todos los tes, deben propender, por todos los medios posibles, á estrechar cada vez más los lazos de fraternal amistad, para que con la mancomunidad de ideas se afianze la libertad y se rea-lize su completa rejeneracion.

El cuadro de los acontecimientos que se han desenvuelto en todo el período que ha trascurrido desde la emancipacion política de nuestro con-tinente, es un libro abierto, en cuyas ensangrentadas páginas se encuentra una profunda enseñanza, que nos demuestra la necesidad de trabajar de consumo en favor de nuestros bien entendidos intereses, cediendo á las exijencias del siglo.

Esta es una necesidad comun á toojalá se propusieranestrechar los vínojalá se propusieranestrechar los vín-culos que deben unidos intimamen-te, por la solidaridad de sus desti-nos. Convendría, en consecuencia, despertar el sentimiento de america-nismo, y hacer estensivo el canje de los periódicos oficiales á todas las demas Naciones sudamericanas. Muy particularmente llamamos la aten-ción hácia Venezuela, nuestra iluscion hácia Venezuela, nuestra ilus-trada hermana, hija predilecta de la antigna Colombia, que ha dado pasos avanzados en la carrera de la civilización, y que hoy se presenta ante el mundo revindicando los de reches da la intelimenta de la lirechos de la intelipencia y de la li-bertad, y mostrándose digna madre del Sublime Jenio de la Independen-cia, que eclipsó las glorias de mu-chos héroes.

Deseando que por el órgano de este periódico se conozca el importante canje que se ha establecido en-tre Colombia y el Ecuador tenemos á bien reproducir las dos siguientes

notas, publicadas en 'Setiembre," número 67.

Estados Unidos de Colombia. Secretaría de lo Interior y Relacio-nes Exteriores.—Bogotá, 4 de Enero de 1878.

Señor:—Deseando que las relaciones de amistad que actualmente existen entre los Estados Unidos de Colombia y la República del Ecnador, se estrechen cada día más, en reciproco provecho de ámbas maciones, he recibido encargo del Presidente de de la Union para dirigir á V. E. esta nota, que espero será acogida de una manera benévola, con el objeto de proponer á V. E. el establecimiento del cange regular y permanente de todos los periódicos oficiales Senor:--Deseando que las relacio-

proponer á V. E. el establecimiento del cange regular y permanente de todos los periódicos oficiales que se den á luz en uno y otro pais, por cuenta del Gobierno.

El de Colombia que se arreve á iniciar esta idea, se apresura á realizarla por su parte, renditiendo á V. E., por este mismo correo, una coleccion del "Diario Oficial," á partir de los números que se han publicado desde el l'2 de este mes, cuvo envio desde el 1º de este mes, cuyo envio seguirá haciéndose periódicamente, en la confianza de que V. E. se dignará acceder á esta invitacion, y or-denar lo conveniente en el sentido que se insinúa.

Con sentimientos de la más distinguida consideracion, quedo del Ex-celentísimo señor Ministro de Rela-ciones Exteriores de la República del Ecuador, atento y obsecuente ser-

Eustorgio Salgar

A su Excelencia el señor Ministro de Relaciones Exteriores de la Repú-blica del Ecuador.

Ministerio de Relaciones Exterio-res del Ecuador.—Ambato, Marzo 6 de 1878.

de 1878.

Señor:—El suscrito, Encargado del Ministerio de Relaciones Exteriores, tiene el honor de comunicar al Excelentísimo señor Ministro de igual departamento en los Estados Unidos de Colombia, que mi Gobierno animado de los mismos descos en favor de las relaciones de amistad entre las dos Renúblicas hermanas, que los descos en favor de las relaciones de amistad entre las dos Renúblicas hermanas, que los dos Repúblicas hermanas, que los expresados por V. E. en el respetable oficio de 4 del mes de enero, acepta con interes el canje regular y perma-nente de todos los periódicos oficia-les que se dén á luz, en uno y otro pais, por cuenta del Gobierno. El del Ecuador, en realizacion de

pais, por cuenta del Gobierno.

El del Ecnador, en realizacion de
este proyecto, remite por este mismo
correo una colección de "El Ocho de
Setiembre" publicada desde principios del año en curso, las exposiciones à la Asamblea nacional de los
Subsecretarios de Gobierno y el
"Diario de debates" de la Conven-

El H. Peña:

Excelentísimo señor:—Si los conceptos que se registran en el oficio que acaba de leerse envuelven gravo efensa contra la H. Asamblea haciomal, como no puede dudarse; lo natural es que el H. autor de see escrito retire públicamente las expresiones ofensivas, en desagravio del Cuerpo Constituyente y por hotira del mismo Diputado. Así lo exigen la justicia y la diguidad de esta Asamblea. Las explicaciones simplemente accidentales que ha dado el H. González no satisfacen, en mi concepto, se fa Caman, y dejan, por el contrario, en todo su vizor los puntos principales que inopinadamente se han tocado en ese oficio. En afecto, señor Presidente, se dice por el H. González que la diguidad y el decoro han abandonado los puestos públicos de la Nacion, lanzandose de este modo gravisima injuria A V. E. y ú los demas honorables miembros de esta Asamblea que, horrada por el sul fragio popular, desempeña hoy el carge mas elevado è importante que se concee en una República democrática. La proposición que combato es, pues, de todo punto falsa, y solo parcee dirijida á herir expresamente á los miembros de la Representación que combato es, pues, de todo punto falsa, y solo parcee dirijida á herir expresamente á los miembros de la Representación que combato es, pues, de todo punto falsa, y solo parcee dirijida á herir expresamente á los miembros de la Representación que combato es, pues, de todo punto falsa, y solo parcee dirijida á herir expresamente á los miembros de la Representación que combato es, pues, de todo punto falsa, y solo parcee dirijida á herir expresamente á los miembros de la Representación que combato es, pues, de todo punto falsa, y solo parcee de finicio de del Administración pública. No, señor, no scepto esta definición que irroga tanta densa al patriotismo de los homores de bien que aspiran á la ventura de su patria. Partido político ce el anhelo de buscar los intereses individuales y de las merquinas apuraciónes que profesa y definición del H. autor del oficio que combato, la política no seria ob

commercio.

de Colombia.

Con sentimientos de alta consideración de lecrored de la racion y profundo respeto tengo áhonración y profundo respeto tengo áhonración.

de Colombia atento, obediente de colombia.

Altonio J. Mata.

A Su Excelentía el sentor Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia.

A Su Excelentía el sentor Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia.

A Su Excelentía el sentor Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia.

INTERIOR.

DIARIO DE DEBATES DE LA

ASAMBLEA NACIONAL.

El H. Peña:

Excelentísimo señor: Si los conceptos de isercio de ser registran en el oficio que mana de la deser de retiraral a questión que la Asamblea na conducta y mándire de de iser rejuitado de extiar el sentimiento nacional en una cuestión que la Asamblea no verá de ligrer, sino con la cordura y madure que sitiera de colombia de la mas del mencionado ficio.

A Su Excelentía el señor Ministro de Relaciones exteriores de Colombia atento, obedientes de Colombia.

INTERIOR.

DIARIO DE DEBATES DE LA

ASAMBLEA NACIONAL.

El H. Peña:

Excelentísimo señor: esta el deber de retiraral a questión que la Asamblea na condita y mándia de la mas del mencionado ficio.

Asamba la horra y la dignidad de la Partira de concepto de sentre de deservo de sentre de deservo de la racion de la fina de reglas de conducta y mándia de lecro constituyente conoce su carácter; de ces partido univarsol, de conciencia humana, aspira al presu carácter; de

te ha ofendido.

El H. Portilla nego que la Camara tuviese el defecho de expulsar a sus miembros de su seno, perque no tiene el de matitarse. Que al sentar semejante precedente la Asambles tiria por ese camino resbaladiro por donde anduvieron los Convencionales de 93, y que vendria a practicarse entre nosotros el aforismo de Danton: "La revolucion es como Saturno que devora a sus propios hijos;" y que por consiguiente el H. González Suarez no debe ser expulsado, pues que la vindicación de las imputaciones a la Asamblea no se conseguirian con la refractación del H. González Suarez, sino con les actos de la misma.

El H. Varquez dijo: que con la proposicion se amenarsa al H. González con una peha grave si ho da satisfacción, y q' si la da tiene tambien la pena que se llama de la palisación; que proponia una cuestion en estos términos: Que se resuelva la cuestion previa de si la H. Asamblea nacional es competente para juzgar al H. González Suarez en monores pena en el caso de la proposicion principal."

El H. Vernaza nego ser esta una preposicion principal."

El H. Centro expuso que no acept aba la proposicion del H. Vazquez por ser antinar.

posicion previs, y pinio que so ascuti se la principal.

El H. Castro expuso que no acept aba la propósicion del H. Vázques por ser antiparlamentaria, que al aceptarla seria introducir en el parlamento las prácticas forcises. Que los expedientes para alarg in las cuestiones y deducir excepciones, tal vez tendirás tazon de ser en el fora, pero que seria del todo inconveniente en qua Cámara legislativa, y que por consigniente era lo más natural discutir la proposición del H. Vernaza y negarla como que tendia á sentar discutir el discutir de que la Asamblea tuviera el derecho de mutilarse: que no estaba satisfe cho de lo que se habis llamado explicaciónes del H. González Suárez, pero como le Asamblea habia permitido al H. Ponano que retirase su proposicion, creia que, como Diputado debia confor-

FOLLETIN.

VIAJE

AL CENTRO DE LA TIERRA

POR

JULIO VERNE.

¡ Ah bravo cazador! Esto no se nos hu-blera ocurrido á nosotros.

TAI OTATO CRACATO! ESTO DO SE DOS ENDA TAINO PARAMENTA DE LA CARTA DEL CARTA DE LA CARTA DE LA CARTA DEL CARTA DE LA CARTA DEL CARTA DE LA CARTA DEL CARTA DE LA C

céano.

Hans comenzó aquel trabajo que mi tio y yo no habríamos sido capaces de llevar ácabo porque impelida nuestra mano por nuestra febril, impaciencia, imbiera hocho saltar la peña en mil pedazos à fuerza de golpes violentos y precipitados. El gais, por el contratio, tranquilo y moderado, foé desgastario poco à poco la roca por medio de golpes repetidos, hasta practicar un agujero de seis

puigadas de diametro. Yo oia aumentar el ruido del torrente y me parecia que humedecia mis lablos el agua bienhechora.

Pronto el hierro penetró en el gradito à la profundidad de dos pids: el gula trabajó más de una hora en aquella operacion; yo me consumias de impaciaciona. Il dio queria acadir à sus medios extremos y me costó mucho trabajo detenerle; pero en el momento en que iba à cojer el pico, se oyó de repente un silvide y satitó de la peña un chorro de nguía que fue á estrellarse contra la pared opuesta.

Haus medio derribado por el empuje del agua, no pudo reprimir un grito doloroso, cuya razon comprendi peco despues, al meter mis mauce en el chorro, lanzando à mi vez una violenta exclamacion: el manantial estaba hirviendo!

—Agua a 100 grados de temperatura, exclamé.

—Eso un importa, ya se enfrara presente.

ié. -Eso no importa, ya se enfriará, respon mi tio.

—Eso no importa, ya se enfriará, respondió mi luo.

El corredor se llenaba de vapores y al
ismo tiempo se formó un arroyo que lba
à perderse en las tortuosidades aubterraneas;
poco tiempo latardamos en beber en él mesros primeros tragos:

¡ Ah! ¡ qué placer! Que incomparable
voluptiosadad! ¿ Qué agua era aquella ? ¡De
dónde venia ?

Poco nos importa saberlo; era agua y
aunque tibia todavia, nos volvia la vida
pròxima à escapairsenos : yo la bebí sin respirar y sin paladearla i squiera.

Hasta despues de un minuto de deleite no
exclané :

exclamé

— Es agua ferruginosa ! — Y en alto grado ferruginoso ! respon-

dió mi tio. Es excelente para el estómago Este viale vale tanto como si fuéramos a Spa ó a Toepilta!

—; Ah! qué rica es!

—Ya lo creo: una agua pacida á dos leguas balo de tierra! Y tiene elerto abor de tinta que no ce nada desagradable. Es un tesero inestimable que Hans nos ha proporcionado! Propongo pues en agradediniento, poner su nombre à esta arroyo saludable.

—; Aprobado! exclamé vo.

dable. —; Apròbado ! exclamé yo. Y quedó desde luego bautizado con el ombre de Hans-bach.

nombre de Hans-bach.

Hans no se cenergulleció por aquella honrosa distilución i así que hubo bebido con su
acostumbrada moderacion, se recostó tranquilamente en un rinco.

—Ahora, dije yo, convendria no dejar
perder esta agua.

—1 Para que la queremos 1 respondie mi
tio, yo sospecho que el manantial es magotable.

—Aunque asi sea : llenemos el odre y las calabazas y luego procurarémos tapar el a-

guijero.

Se siguió mi consejo. Hans trató de obserturir la abertura practicada en la pared con trozos de granito y estopa; pero no era facil cunpresa: se abrasaba las manos sin los garasi intento, porque la presion era muy considerable y bacia infructuosos muestros recellos:

medios.

—Si hemos de juzgar por la fuorza del cho-rro, dije, es evidente que las capas superio-res de este caudal de agua están situadas a

presion es de mil atmósferas. Pero se me ocurre una idea: — 1 Cual † — 1 Per qué obstinarnos en tapar esta a-bertura ?

bertura?

—Toma, porque......

No pude thalar a mano ninguna razon.

—Onando estén vacias nuestras calabazas,
¡quien nos asegura que podremos ilenarias ?

—Nadie pnede darnos esa aseguridad.

—Pude entônees dejemos correr esta agua que descendiendo naturalmente a lo
largo della galetia, será nuestra inseparable
companera y al mismo tiempo se entriará
en el camino.

en el camino,

—Muy bien pensado, esclamé yo, y tenien
do este arroyo por guia, no hay razon al
guna para no salir airosos de nuestros proyectos.

Hola! te vas convenciendo i dijo el

—Hola! to vas convenciendo? dijo el profesor.
—No me voy convenciendo, sino que ya estoy convencido.

—Bustor à hora empecemos por tomar algunas horas de descanso.
Ya no me acordaba siquiera que era de noche.

El cronómetro se encargo de advertirmeto y al cabo de un rato, bien, refrigerados y a-pagada la sed, nos dormimos todos profun-pamente.

—Si hemos de luzgar por la fuerza del chorro, dije, es evidente que las capas superiores de este caudal de agua estan situadas à una inmensa altura.

—No es dudoso, replico mi tio; al esta per pregundada la recoro de élita pero el arrocolumna de agua tiene 32 pies de altura, su j yo que corria à mis plés murmurando se en-

conciliador.

El H. González Suárez dijo:

Creo que con solas dos palabras habré dado una explicacion satisfactoria á la H. Asamblea. Esa nota fué dirigida al señor Gobernador de la provincia del Azuay el dia 8 del mes de enero (que termina hoy,) cuando todavía algunos Diputados de Cuenca nos hallábamos en mny tristes circunstancias. No es de este lugar hacer mas largas explicaciones sobre un punto que ataña à nuestra propia persona, porque tal vez, seria necesario descender á personalidades, cosa reprobada por el decoro: me limitar é decir, pues, que con lo que nosotros se hacia en Cuenca no dejaba de perjudicar á la horra del Supremo Gobierno por au toridades que, sin duda, creian servirle fielmente. Mas la H. Asam des quiere que yo retire esa nota, la retiro al punto, y la re-

por mas perfecta y bien intencionada que se le suponga? Hé alli, entre otras varias, la razon por la que todo gobierno tiene sus enemigos, entre los que figuran desde luego los que no mundan y creen que deben mandar: toda administracion tiene sus opositores de buena 6 le mala fé, así como toda reputacion tiene sus detractores. Por eso ningun gobierno puede exijir que todos piensen del

ments and west of its majorit que habits are appealed one verplicatement.

If II Berness diple — Not pearly printed a manifolate que a per appeale one verplicatement.

If II Berness diple — Not pearly printed a manifolate que a per appeale one verplicatement.

If II Berness diplements indicate on a local season of the complete one of the season of the complete one of the complete of the complete one of

zos, produciendo la destrucción y la muerte.

El empleado que con su conducta y en la esfera de sus atribuciones, no trata de sostener y ayudar la acción del gobierno es una rémora y un tropiezo y es una necesidad pública que lo auxílie y secunde y es tambien una necesidad moral, la necesidad impuesta por la consecuencia y por la gratitud. Hasta el perro acaricia la ma-

la independencia.

La dignidad del empleado no puede avenirse jamás con la guerra perpetua y encarnizada contra la administración de que forma purte; la dignidad está por el contrario en sostenerla y defenderla; está en separarse franca y abiertamente de ella, cuando sus actos no están en armonía con sus ideas; está en reunuciarlo todo, cuando piensa que es indecoroso hallarse á su servicio. Pero combatirla y escarnecerla con los mismos labios á que llevais el pan q'os da esa administración; recibir con una mano el sueldo que vais á sacar de su tesoro, y cojer con la otra piedras y lodo, para arrojarlo á los mismos que os sostienen y favorecen, es el colmo de la inconsecuencia y de la ingratitud.

No pretendemos, no, que todos los guatemalteos tengau las mismas ideas y profesen los mismos principios que el jeneral Barrios y su Gobierno; desgraciadamente sabemos que no es ni puede ser así pero sí tenemos derecho de pretender y exijir, que no haya en la marcha elementos contradictorios y disolventes. Al llamarse todas las capacidades, al querer hace una fusión de todos los hombres, al prescindir de fijarse en el color político se cuenta con que hay decoro y dignidad, con que hay vergüenza y honradez; y ni existen en los que, siendo servidores del Gobierno, lo desacreditan lo atacan, y combaten con sus ideas, con sus palabras tal vez con los mismos recursos palabras tal vez con los mismos recursos que la administración les proporciona. Li-

cargó de responderme.
Almorzamos y bebimos de aquella escelente agua terruginosa; yo mo sentia rejuvenecido y dispuesto a ir muy léjos. Por qué no habia de salirse con la suya un hombre de las couvicciones de mi lio, con un guia tan industrioso como Hans y un sobrino determinado como yo 7 H6 aqui las halagüenas ideas ; ue brotaban de mi cerebro! Si cantónicos me hubiesen propuesto yover á la cima del Sueffels, hubiera rehusado con indignacion. cima del Sueffels, hubiera refusado con lu-dignacion. Pero felizmente no se trataba más que de

bajar.

—; Partamos! esclamé depertando con mis acentos entusiastas los antiguos ecos del

mis acentos entusiastas los antiguos ecos del globo.

El juéves a las ocho de la mañana volvimo sá emprender la marcha; el pasadicimo sá emprender la marcha; el pasadicimo sá emprender la marcha; el pasadicimo se proceda la confusion de un laberinto; pero en definitiva, su direccion principal era siem pre hacia el Sudeste.

Mi tio no cesaba de consultar con mucha atentación su brigula para darse cuenta del camino que recordariamos.

La galería se hundia "casi horizontalmente no escediendo" su pendiente de dos pulgadas por toesa.

El arroyo corría: "nurmuvando a nuestros

mi tón ou cesaba de consultar con mucha atentación su brújula para darse enenta del camino que recordarámos.

La galería se hundia casi horizontalmente no escediendo su pendiente de dos pulgadas por tocesa.

El arroyo corría inurmuvando a muestros pies, sin precipitácion. Yo le comparaba á megino lamillar que nos guiada por debajo de tierra y acquiciata con la mano la tibia náyade cuyos cartos acompañaban puestros pasos. Mi buen humor tomaba espontáneante un giro mitológio.

En cuanto á mi tio, echaba pestes contra ja horizontalidad del camino, cuando, él era

el hombre de las verticales. Aquel pasillo se prolongaba indefinidamente y en lugar de desiltaras, esgun su espresion, à lo largo del tradio terrestre, se marchaba por la hipotenusa. Pero nosotros no teníamos la facultad de escojer y con tal que ganásemos algo hácia el centro, por poco que fuese, no teníamos por qué quejaraos.

Además, las pendientes se hacian de vez en cuando más rapidas: la nayade se ponía entónees à brincar mugiendo con más fuerza, y nosotros bajibamos con ella á mayor profundidad.

El resúmen, durante aquel día y el siguiente hicimos mucho camino horizontal y relativamente muy poco vertical.

El viérnes 6 de Julio por la tarde, segun los cálculos que hicimos, debiamos hallarnos à 30 leguas al Sudeste de Raykjawik y à 2 leguas y media de profundidad.

Abriôse entónees á nuestros plés un pozo espantoso. Mi tio no pudo ménos de empézar á palmotear y bacer mil estremos de alegria, calculando la rapidez de sus pendientes.

—Hé aqui un poza, esclamó, que nos lleva-

tiempo habia servido para el paso de las materias eruptivas vomitadas por el saeffeis, no podia esplicarme cómo estas materias no dejaron en ella rastro alguno. Bajdoumos por una especie de escalera de caracol que parena hecha por la mano del hombre.

A cada cuarto de hora teniamos que deteneros para descausar, y devolver su elasticidad à nuestras articulaciones. Entónces nos sentidamos en algun punto saliente de la roca con las piernas colgando, habidamos, comiamos y apagabamos la sed en el agua del arroyo nuestro fiel compañero.

No hay necesidad de decir que en aquel precipicio, el Hans-Bach se habia convertido en cascada con menoscabo de su voltmen; pero bastaba y sobraba para satisfacer nuestra necesidad de agua, y por otra parte, cuando los declives eran ménos prosunciados, volvia à recobrar su curso pacifico. En aquel momento lo comparaba con mi tio, sus impaciencias y sus coleras : al paso que en las pendientes suaves me representaba la serena calma del cazador irlandes

presentaba la serona catma dei cazaror relandes
El 6 y el 7 de Julio, seguimos las espirales de las hendidura penetrando dos leguas
más adeutro en la corteza terrestre, lo que
nos ponia à cerca de cinco leguas más abajo
que el nivel del mar. Pero el 5 à cosa de
medlo dia el pozo tomo, en la direccion del
Sudeste, non inclinacion nucho más suave,
que seria de 45º
El camino se lizo entónces más cómodo y
de una perfecta monotonia. Necesariamente tenía que suceder asi, puesto que los incidentes del paísage no podía dar variedad
à nuestro camino.

Por último, el miércoles 11, nos hallába-

mos à 7 leguas belo tierra y à unas cincuenta del Sneffels. Aunque estabamos algo fatigados, anestra salud se mantenia en un estado tranquilizador, y el botiquin de viaje estado tranquilizador, y el botiquin de viaje estado todavis intacto.

Mi tio apuntaba hora por hora las iniciaciones de la brijula, del cronómetro, del manómetro y del termómetro, que son las mismas que ha publicado en la narracion científica de su viaje. Podía, pues, darse facilmente cuenta de su situacion. Cuando me dijo que estábamos à una distancia horizontal de 50 leguas, no pude contener una esclamacion.

— Qué tienes ? preguntó mi tio.

— Nada, solo lago una reflexion.

— Que reflexion muchacho ?

— Que reflexion muchacho ?

— Lo crees asi ?

— Fácil es saberlo con seguridad.

Tomé con el compás mis medidas sobre el mapa.

— No me envañaba, dija. Henves deiado.

Tomé con el compàs mis medidas sobre el mapa.

—No me engañaba, dije. Hemos dejado atrás el cabo Portland y estas 50 leguas al Sadeste nos colocan debajo del mar.

—J pebajo del mar! repitió mi tio, restragandose las manos muy satisfecho.

—Así pues, el Océano so estiende sobre nuestras cabezas.

—Bah! No hay mada más natural! Acaso no hay en Newcastle minas de carbon que penetran muy léjos por debajo de las olas.

(Continuara.)

EL FERROCARRIL DE YAGUACHI.

La "Estrella de Panamá," en su número 279, correspondiente al 2 del presente, en su seccion "Ecuador," trae una correspondencia, en la cual al hablar del ferrocarril de Yaguachi, se dice que el largo trayecto de des millas, construido durante la administracion del General Veintemilla, ha costado \$ 73,969.98, dos millas construidas en terreno llano, y sin gasto alguno de rails, durmientes, ni demás materiales principales.

Este cargo que se quiere hacer á los empleados en el ferrocarril, al presentar la exhorbitancia de la suma gastada con lo exiguo del trabajo realizado durante ese tiempo, me obliga á esclarecer los hechos, y á manifestar los trabajos hechos, enumerándolos, pues sin duda por olvido, no lo ha hecho el corresponsal de la Estrella.

En primer lugar la vía férrea ha avanzando cinco kilómetros, que hacen tres millas próximamente, y en ese trayecto, hecho en terreno llano, ha habido necesidad de terraplenar más de cuatro mil metros cúbicos; edificar en Barraganetal 320 metros de vía férrea sobre terraplen de 280 metros el alfondo de 36 metros a puentes de 30 metros; edificar cuatro ramadas de 15 metros la primera; de 13 la segunda con cubierta de fierro; de 38 la tercera y de 45 la cuarta con dos vías féreas en su centro, y un puente sobre el Chimbo de 66 piés inçleses de largo y 11 de ancho, asegurado con suspensores de hierro.

En segundo lugar, se ha hecho una refuero incenta de sobre de la fiera renovando de 15 metros la provando de 15 metros la primera; a foresta ferrea de a fiera renovando de 15 metros la primera i de 16 metros la primera y de 16 metros de primera y la companya de 18 metros de provando en considera de fiera de 18 metros de 18 metros de 18 metros d

sobre el Chimbo de 66 pies ingleses de largo y 11 de ancho, asegurado con suspensores de hierro.

En segundo lugar, se ha hecho una refaccion jeneral à toda la linea renovando 300 durmientes y suspendiendo la via férrea en 182 á un pié de altura para dar mayor elevacion à un puente que facilite el paso libro de las aguas para evitar que derrame sobre la línea.

Se han hecho 2,837 tareas de leña de buena calidad.

Se han renovado 148 postes en la via telegráfica, y se ha suspendido el alambre, que se hallaba desprendido en su mayor parte.

Se ha rozado cuatro veces todo el tra-yecto de la vía ferrea, en la estension de

yecto de la via ferrea, en la estension de cinco leguas.

Se ha hecho la medicion por kilómetros de toda la linea, colocando 48 postes de madera fuerte con tabletas numeradas.

Se han recorrido 9 carros de plataformas; armado tres wagones; se han construido 2 carros con paredes de rejas para el trans-porte de animales; se han puesto en ser-vicio las máquinas de taladrar durmientes ca. &a. &a. &a. y. se han pagado todos los &a. &a. &a., y se han pagado todos lo empleados en la administración durante to do ese tiempo.

empleados en la administración duronte todo ese tiempo.

Ahora bien, señor corresponsal i le parece á U. mucho todavía! Tenga U. la bondad de calcular, el valor de todo lo hecho,
y digume si \$ 73,969 en tres millas que
corresponden á \$ 24,656 por milla, es
una exhorbitancia. Rebaje U. lo gastado,
en reformar toda la linea, alterada en su
mayor parte, y en el pago de los empleados durante todo el año y vuelva U. à
partir por tres.

partir por tres.

¿Cree U. que en un terreno llano basta
poner los rails † ¿ Y el desmonte † ¿ Y la
calzada † † Y el mar de fango que hay que

En el ferrocarril de Panamá

En el ferrocarril de Panama à Aspinwoll, habia muchas utiliza de terreno llano, y pregunte U. cuanto costaron esas millas. Ese terreno llano, no es el malecon de
Guayaquil; alli trabajan los hombres con
el lodo à la rodilla, y hay que andar à paso de tortuga avanzando lentamente. Hay
casos en que perforar una montaña es más
fácil que dar solidez à un terreno pantanoso, y cuesta ménos.

Basta por ahora. Descamos que el señor Corresponsal en lo sucesivo, ántes de
glosar la cuenta por mayor, la haga por
menor, estadie y visite el lugar donde ve
hacen los trabajos y tenga presente que á
toda apreciacion debe proceder el conocimiento del asunto que se juzga.

LUIS AMADOR.

SS. EE. DE "EL COMERCIO."

Sirvanse UU. reproducir en las columnas de su acreditado periódico el artículo que bajo el lema de Documento importante, se

Ciudadano Presidente—"Bienaventurados los que padecen persecuciones por la justicia, porque de ellos es el reino de los cielos." Así dicen unas pocas beatas de Bucaramanga felicitando al Obispo rebelde de Eamplona y nosotras, que nos preciamos de ser creyentes verdaderas, que comprendemos la sublimidad y grandeza de la religion cristiana, estimamos como un deber dirijir nuestra voz al Jefe del Estado felicitandoos por haber tenido la firmeza de estrañar de este suelo de libertad y de progreso, al foco de la rebelion, al caudillo sociapado que con la máscara de la hipocresia pretendió jinsensato! arrastrar al pueblo á una nueva guerra; como si los males que ocasionó la revolucion pasada no fueran suficientes para aplacar la sed de sangre de estos feroces tiranos de sotana!

"Malaventurados, diriamos nosotras, los que padecen persecuciones por la justicia, porque de ellos es el reino del infierno."

Con efecto, ¿Quienes son los que padecen persecuciones por la justicia; son sin duda los ladrones, los asesinos, los incendiarios, los.

- Yasor que los mentidos apóstoles de Jesu-

rebelion y quedan tranquios en sus ca-as, esperando solamente la parte de botin que acaso pudiera corresponderles si los liberales no estuvieran con el arma al brazo resueltos siempre á vencery á perdonar á los incautos que se dejan seducir de cas clerigalla asáz insolente y cobarde que tanto mal hace á los ignorantes.

Vos, ciudadano Presidente, cuya debilidad había exasperado ya al pueblo liberal de Santander, habeis dado, por primera vez, una muestra de enerjia espulsando de este suelo tan querido ese fraile traidor que nos tenia en una cruel incertidumbre, sin dejarnos á nosotras, pobres mujeres, ni el dulee consuelo de orar en nuestros templos y pedirle á Dios que haga volver sobre sus pasos á csos falsos apóstoles que han essangrentado el suelo de Colombia y que tantas lágrimas nos han hecho derramar con esa torpe obstinacion de lanzar al pueblo fanático contra esa pléyade de varones ilustres y valientes que se llaman liberales.

Concluimos, pues, escitandos de la manera mas formal á que continueis vuestra obra acabando de espatriar á todos esos frailes perversos, que sin respetar la sagrada máxima de Jesucristo de "dar á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César," pretenden todavia conmover la sociedad. Así, señor, lavareis un tanto vuestra falta de enerjia en la pasada emerjencia política, y al fin de vpestra Administracion habreis hecho un gran bien al pueblo que os elevó á la primera majistratura del Estado.

Departamento de Soto, Enero 23 de 1878 Ciudadano Presidente.

Dolores Parra de Mantilla—Juana Ignacia V. de U.—Saturnina R. de Figueroa—Blasina M. de Moreno—Isidora P. de Araujo—Cornelia Z. de Arónas—Felica M. de García—Maria R. de Macias—Mariana Escovar de Jimenes—Maria de Jesus F. de Dias—Salomé Ortega—Trânsito Ortiz—Mercedes García — Segunda Mendoza — Bonifacia Osma—Felias M. de García—Maria Rosalma Arenae de Verdugo—Concepcion Meléndez de V.—Anieta Mantilla.

Siguen 77 firmas.

DENUNCIO

AL SUPREMO GOBIERNO, PARA SU RECAU-DACION POR EL SEÑOR TESORERO DE HACIENDA DE LOS RIOS.

Está en la mente de todos, que la Teso-

bre, es cada cuál para opinar como le plas ca; pero esa libertad é independencia solo sientan bien cuando nada se pretuedo na cada se acepta, nada se recibe del Gobierno cuya política se reprueba y cuyos actos se condenan.

Habria de exijirso de todo empleado decision y entusiasmo; que se exija por la mensor consecuencia y lealtad."

EL FERROCARRIL DE YAGUACHI.

La "Estrella de Panamá," en su número 278, correspondiente al 2 del preuente, en su sección "Becardo da urante la administración del General Veintenial la, ha costado \$73,860.98, dos millas construidas en terreno llano, y sin gasto construidad ourante la administración del General Veintenial, la, ha costado \$73,860.98, dos millas construidades ne terreno llano, y sin gasto la deministración del General Veintenial, la, ha costado \$73,860.98, dos millas construidades ne terreno llano, y sin gasto la deministración del General Veintenial, la, ha costado \$73,860.98, dos millas construidades ne terreno llano, y sin gasto la deministración del General Veintenial, la, ha costado \$73,860.98, dos millas construidades ne terreno llano, y sin gasto la deministración del General Veintenial, la, ha costado \$73,860.98, dos millas construidades ne terreno llano, y sin gasto la gluno de rails, durmientes, ni demás materiales principales.

Este cargo que se quiere hacer á los empleados en el ferrocarril, a presentar la legados en el ferrocarril en dere de la descripado en el suste de sus bosliticas, construidos de na descripado en el suste de sus bosliticas, construidos en terreno llano, y sin gasto de consecuencia y le del del consecuencia y le describacion del despuebble de la Go-consecuencia y le del del consecuen

muy inurbano.

Alerta! pues, señor Tesorero, al presente denuncio.—Unos Ciudadanos.

CRONICA LOCAL

ABRIL.

ABRIL.

16.—Mártes Santo.—Santo Toribio obispo y santa Engracia vírjen.

17.—Miércoles Santo.—San Aniceto papa y mártir y la Beata Mariana de Jesus
vírjen.

18.—Juéves Santo.—San Eleuterio obis-

san Perfecto mártires, y san Amadeo

BOTICAS DE TURNO.

ABRIL.
Norte
Del 1º al 7—Señor Isidoro Casanova. " 8 al 14— " Nicolás Fuentes.

" 15 al 21— " Manuel T. Haro.

" 22 al 28— " Isidoro Casanova.

" 29 al 5 de Mayo-Sr. Nicolás Fuentes

Sur
Del 1º al 7—Señor Julio Gault.

" 8 al 14— " José Payeze.

" 15 al 21— " Joaquin Gallegos.

" 22 al 28— " Pedro Mata.

" 29 al 5 de Mayo—Sr. Julio Gault.

He aqui los bandos que en dias pasados promulgó la Gobernacion de la Provincia.

JOSE SANCHEZ RUBIO

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA &. &. &. &.
Por cuanto el H. Señor Subsecretario de
Estado en el Despacho de lo Interior, en
nota circular fecha 6 del presente señalada
con el número 9, me acompaña para su publicacion el Decreto reglamentario de pronulgacion de la Carta Fundamental de la
República, que es el siguiente:

IGNACIO DE VEINTEMILLA

respectivamente el día en que las cabeceras de Provincia debe tener lugar la misa de gracias con asistencia de segunda clase. Art. 4º Los Comandantes Generales, los Comandantes de armas ó militares, ordenarán la formacion de los cuerpos del Ejército, donde los hubiere y les harán prestar la debida promesa eu la plaza ó en el lugar mas público.

Art. 5º La impresion de la Constitucion de la República se hará en los mejores tipos de la imprenta de Gobierno; y se prohibe se pueda reimprimir á no ser por cuenta de éstê. Si alguno contraviniere á lo dispuesto en el presente artículo, quedará sujeto á las penas de la ley del caso.—El Ministerio de lo Interior, queda encargado de la ejecucion del presente decreto.—Dado en la casa de Gobierno, en Ambato á 6 de Abril de 1878.—El frimado] I. de Veintemilla—Por el Subsecretario de lo Interior el de Guerra y Marina—[firmado] Antonio J. Mata—Es copia—El Jefe de la Seccion

cia.

Art. 4º Oportunamente se señalará el
dia en que tendrá lugar la misa solemne de
accion de gracias, con asistencia de segunda clase.

da clase.

Por tanto y para que llegue á noticia de todos, publiquese por bando, imprimase, circúlese y comuníquese á quienes corresponda para su cumplimiento.

Dado en la sala de la Gobernacion, sellado y refrendado por el Secretario en Guayaquil, á 12 de Abril de 1878.

Francisco Campos.

Secretario.

Secretario.

Correos.-Algo queda que desear respec-Corress.—Algo queda que desear respec-to de la organisación de este ramo. A pesar de la escrupulosidad y laboriosidad de los empleados en esa importante oficina, los cuales, cumplen coo su deber con verdade-ra abnegación, quedan ciertos inconvenien-tes que no es posible evitar sin observar otro sistema. Lo indicaremos, esperando se tomo en consideración.

sistema. Lo indicaremos, esperando se tomo en consideración.

Es absolutamento imposible que los empleados conozcan á todas las personas para quienes viene correspondencia. ¿Como se obvia pues, el inconveniente de que una persona pida una carta que talvez no le pertenece!

pertenced.

De la manera siguiente. Encarezcase à la I. Municipalidad, para que en el manor tiempo posible, de nombre à todas las casales y se numeren todas las casas, publiquese estos nombres, y ordenen que en el sobre de todas las cartas, no solo se ponga el nombre de la persons à quien va diriji da, sinó la calle y número de su residencia, y enviense las cartas à domicilio. Dos cartoros bustarian para este servicio, y con y enviense las cartas á domicilio. Dos car-teros bastarian para este servicio, y con cien pesos mensuales, cincuenta para cada cartero, quedaria obviado el inconveniente. Creemos que solo en Guayaquil, se despa-cha la correspondencia epistolar en las ofi-cinas de correos. El sistema observado en todo el mundo es el envio de cartas á do-micilio.

micilio.

El Domingo 14 de los corrientes á las 6 y 40 minutos de la tarde, se dejó sentir un fuerte y prolongado temblor de tierra. El ruido de que vino precedido fue notable. La tempestad y el viento eran recios en esos momentos; así que todas estas circonstancias hicieron alarmar lo bastante á la poblacion.

A las dos poco mas ó menos de la mañana del día Lúnes 15, hubo otro temblor aunque de menos duracion é intensidad.

Se dice tambien que en la madrugada de hoy hubo otro. No lo hemos sentido.

En este momento que estamos escribiendo nuestra crónica, y que son las 9 y 4 de

En este momento que estamos escribiendo nuestra crónica, y que son las 9 y \$\frac{3}{2}\$ de la mañaña, suspendemos nuestra tarea, por
otro temblor, que aunque no muy fuerte,
nos hace dojar la pluma.

Esta continuacion de movimientos de
tierra, no nos halaga mucho en verdad, y
ojalá que este fuera el áltimo, para no ver
realizados los anuncios que los astrónomos
Falb y Rosas han hecho á causa de los temblores que deberian tener lugar en esta
época.

Aunque nuestras casas son, como se dice, à prueba de temblores, y que no debemes temer por lo mismo, mucho que digamos, no deja por eso de asustar y producir mal efercto. Mejor seria pues, que se olvidaran para siempre de nosotros, y que se fueran con su música á otra parte.

Por el último vapor de Panamá, ha llegado á esta ciudad, el señor Gil G. Tama, que ha concluido sus estudios profesionales en el arte dental, en Estados ¡Unidos. Tenemos el gusto de felicitar á nuestro amigo, deseándole el mejor éxito en su protesion.

IMPRENTA DEL CONERCIO.